



BASES ADMINISTRATIVAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018/PRODERN

2da. Convocatoria

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA

“BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES DE LA CADENA DE PAPAS NATIVAS Y QUINUA EN EL VALLE DEL SONDONDO”.

I. GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN

1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima

1.3 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto “Organizar la oferta productiva en la cadena de valor de papas nativas con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo comercial entre los productores del Valle del Sondondo y las empresas Hitalo Agro”.

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la Consultoría **a todo costo**, se encuentra en el rango entre S/. 9,540.00 (Nueve mil quinientos cuarenta con 00/100 Soles) y S/. 10,600.00 (Diez mil seiscientos con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la consultoría.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

1.6 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente Sección en el Anexo I.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha	Lugar y hora
Publicación	11/03/2018	Diario de circulación Nacional
Presentación de consultas	Hasta el 16/03/2018	A través del correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com
Respuesta a las consultas	19/03/2018	
Presentación de propuestas	26/03/2018	Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, de 8:30 a.m. hasta las 17:00 horas
Calificación y evaluación de propuestas.	27/03/2018	
Otorgamiento de la buena pro(*).	27/03/2018	Se notificará a través de los correos electrónicos de los postores.

(*) Fecha tentativa

2.2 ENTREGA DE BASES A LOS PARTICIPANTES

Las bases administrativas se entregarán a los postores a través del siguiente correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com, el postor deberá confirmar la recepción del expediente que contiene las bases administrativas, asimismo deberá confirmar la dirección de su correo electrónico, a efectos de hacerles llegar todas las notificaciones.

2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas a la Dirección del Programa: Sr. Italo R. Arbulu Villanueva (Director Nacional) y Sr. Anne Frederick Prins Van Nieuwenhuyze (Asesor Técnico Internacional / Co-director).

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Dirección del Programa del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018/PRODERN 2da. Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores:
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.
Att.: Dirección del Programa
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018 2da. Convocatoria
Objeto del proceso: "Brindar Asistencia Técnica a los Productores de Papas Nativas y Quinua en el Valle del Sondondo".

SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.
Att.: Dirección del Programa
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018 2da. Convocatoria
Objeto del proceso: "Brindar Asistencia Técnica a los Productores de Papas Nativas y Quinua en el Valle del Sondondo".

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.4.1 SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

Se presentará en un (01) original y una (01) copia

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. (**Formato 01**).

b. Declaración Jurada Simple, según modelo del **(Formato 02)** de las presentes Bases.

c. Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **(Formato 03)**.

La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto del proceso de selección, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.

Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

d. En caso de requerir un equipo multidisciplinario se deberá presentar una lista del equipo de profesionales propuestos en el **Formato 4**.

e. Equipo Profesional propuesto **(Formato 05)**, contiene una plantilla que debe completar el postor el Ccurriculum Vitae del equipo de profesionales. Las calificaciones y la experiencia debe adaptarse claramente al perfil indicado en los Términos de Referencia.

El postor seleccionado debe presentar, la siguiente documentación:

- Documentación que evidencie la experiencia mínima en la especialidad.

- Fotocopia de las titulaciones mencionadas en sus currículos.

- Fotocopia de certificados o referencias de trabajo que prueben la experiencia profesional indicada en sus currículos.

f. Experiencia en la actividad **(Formato 6)**. Demostrar la experiencia en la actividad similar al objetivo de la consultoría. El postor seleccionado, deberá presentar copia simple de contratos.

g. Propuesta técnica. Descripción del servicio a realizarse, especificando los procesos, metodología y estrategias a seguir en la ejecución de los Productos de acuerdo a las especificaciones de los Términos de Referencia (Anexo I).

Documentos a presentar en caso de personas jurídicas:

- Copia de la minuta de constitución inscrita en registros públicos, vigente.

- En caso de consorcio deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

IMPORTANTE: El postor será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados en su propuesta.

La selección de una empresa se basa en parte, en la evaluación de los profesionales presentados en la oferta; por consiguiente, son los mismos profesionales los que ejecuten el contrato.

2.4.2 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica se presentará sólo en original.

El sobre N° 2 propuesta económica, deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

Oferta económica en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar **(formato 07)**. El Programa no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen, deberán ser expresados con dos decimales.

2.5 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Dónde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

Pt_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

2.6 ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

El Comité de Evaluación procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora. Se notificará a todos los postores a través del correo electrónico, que para el efecto hayan indicado.

2.7 DE LAS GARANTÍAS

2.7.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

El postor puede optar, como garantía de fiel cumplimiento, la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Para estos efectos, la retención de dicho monto se efectuará durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

2.7.2. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al sólo requerimiento del PRODERN. Deberán ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar considerado en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

2.7.3. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La garantía de fiel cumplimiento se ejecutará a simple requerimiento de la Entidad en el supuesto que el contratista no hubiere renovado antes de la fecha de vencimientos o sólo cuando la resolución por la cual la Entidad resuelve el contrato por causa imputable al contratista, haya quedado consentida.

2.8 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Adicionalmente y en concordancia con el objeto del proceso de selección, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a. Copia de DNI del Representante Legal en caso de persona jurídica o del postor;
- b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- c. Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- d. Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- e. Copia del RUC de la empresa;
- f. Código de Cuenta Interbancario (CCI), de corresponder.
- g. Copia DNI del postor
- h. Declaración Jurada de compromiso del equipo profesional propuesto, que participará en la ejecución de la consultoría.
- i. Contrato de Consorcio con firmas legalizadas ante Notario Público (de ser el caso).

En caso el postor ganador de la buena pro deba presentar el documento referido en el literal i) éste deberá indicar expresamente:

“Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL CONTRATISTA en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles al PROGRAMA, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PROGRAMA por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de CONTRATISTA en mérito al presente contrato.”

2.9 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo máximo de doce (12) días hábiles. La citada documentación deberá ser presentada en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima.

2.10 FORMA DE PAGO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, se deberá contar con la siguiente documentación:

- a. Carta de presentación del consultor
- b. Acta de conformidad suscrita por el equipo técnico del PRODERN
- c. La aprobación de la Dirección del Programa.
- d. Comprobante de pago

ANEXO N° I

TÉRMINOS DE REFERENCIA

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES DE LA CADENA DE PAPAS NATIVAS Y QUINUAS EN EL VALLE DEL SONDONDO

1. ANTECEDENTES:

El Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco - PRODERN tiene como resultado 3: “Los recursos naturales, y la diversidad biológica y los servicios ambientales son conservados y aprovechados a través de sistemas productivos sostenibles rescatando los conocimientos tradicionales”. Es en este marco, que se ha visto por conveniente continuar brindando asistencia técnica a los productores de las cadenas de valor de papas nativas y quinuas en el Paisaje del Valle del Sondondo en Ayacucho.

La necesidad de contar con un profesional técnico que brinde asistencia técnica a los productores de las cadenas de valor antes mencionado, se da porque a la fecha se ha logrado instalar más 10 Has de papas nativas y papas de colores comerciales y 7 Has de quinua, asimismo se han logrado instalar 4 parcelas modelos de chacras ecológicas las mismas que servirán como modelo para replicar las técnicas de cultivo orgánico y producción de semillas para reproducir en las próximas campañas agrícolas. Dichos cultivos actualmente se encuentran en pleno crecimiento y en algunos casos recién se iniciarán con el primer aporte y tratamiento sanitario. Asimismo los agricultores organizados han firmado los acuerdos comerciales con las empresas demandantes, para el caso de papas nativas y colores se ha suscrito con la empresa Exportadora Italo AGRO SRL y los agricultores de quinua firmaron con la empresa XPODEKA.

Cabe precisar, que los agricultores de las cadenas de papas nativas y quinua vienen trabajando bajo el sistema de agricultura ecológica, mediante el uso de insumos naturales y limpios, por ejemplo se continua promoviendo la producción de compost para fertilizar la plantas durante el primer y segundo aporte del cultivo de papas nativas y quinua, y paralelamente se realizará la aplicación foliar con EM (micro organismos eficientes) para vigorizar las plantas, con bocachi y se logre controlar el ataque de los plagas y enfermedades. Por otro lado, es necesario continuar con la realización de trabajos de incidencia técnica con los responsables ODELA de los gobiernos locales en los productores, esto con el propósito de asegurar la implementación de las labores agrónomicos y comprometer recursos para asegurar la campaña agrícola y cumplir con los acuerdos comerciales. Cabe mencionar que en este proceso participan más de 79 pequeños agricultores del Valle del Sondondo y cuentan con organizaciones debidamente formalizadas.

En esta oportunidad el Ministerio del Ambiente – MINAM, a través del PRODERN con apoyo económico del Reino de Bélgica, en alianza con el Gobierno Regional (GORE) y locales (GOLO), con la participación de los Órganos de Línea de Desarrollo Económico Local y Ambiental de las Municipalidades – ODELA (Carmen Salcedo, Chipao, Aucará y Cabana, se ha coordinado y priorizado continuar con la acción necesaria de brindar

asistencia técnica y capacitación a los pequeños productores del Paisaje Valle Sondondo. La presencia de un responsable de asistencia técnica asegurará la consolidación productiva de los cultivos de las papa nativas quinuas, asimismo se continuará con el fortalecimiento de las capacidades locales de los agricultores.

2. JUSTIFICACIÓN:

La labor del técnico que prestará asistencia técnica y capacitación a los productores se justifica por lo siguiente:

- 1. Según los propios productores de papas nativas y quinuas del Valle del Sondondo, es importante el acompañamiento del responsable de asistencia técnica porque en estos meses (enero, febrero, marzo), existen labores agronómicas pendiente que realizar como: i) primer aporque y tratamiento sanitario entre diciembre y enero, ii) segundo aporque y tratamiento sanitario en febrero, las mismas que requieren aún orientaciones y sugerencias técnicas para asegurar el crecimiento y lograr mayor producción de las plantas tanto de papas nativas y quinuas. Asimismo, es necesario realizar el monitoreo a las producciones de abonos naturales (compost) las mismas que servirán para la fertilización de las plantas en las labores agrícolas que se aproximan. La falta de un asistente técnico podría ocasionar el no cumplimiento oportuno de las labores agronómicas en dichos cultivos y no se lograría asegurar los volúmenes de producción ofertado.*
- 2. Asimismo, en los cultivos de las parcelas demostrativas de papas nativas y quinua requieren ser implementados los sistemas integrales de plagas y enfermedades (mips), y por otro lado, dichos campos requieren ser monitoreados de los niveles de ataques que ocasionan las plagas y enfermedades durante el crecimiento de las plantas y producción de frutos y al mismo tiempo deberán ser sistematizados para difundir entre los socios de las cadenas de valor. Asimismo será necesario culminar con los sistemas de riego tecnificado en cada parcela demostrativa y vigilar el buen funcionamiento de dichos sistemas de riego y brindar asistencia a los productores de las cadenas y prioricen los sistemas de riego tecnificado para masificar el uso eficiente del agua.*
- 3. Las cuatro organizaciones de productores de las cadenas de valor de papas nativas y quinuas del Valle Sondondo cuenta con acuerdos comerciales para comercializar papas nativas y quinua, y entre sus exigencias los demandantes requieren el aseguramiento del volumen de los productos, calidad y pureza varietal de papas nativas y quinua, por tanto será importante el acompañamiento y la prestación de los servicios de asistencia técnica para asegurar las cosechas tanto de los papas nativas y quinuas.*

Por todo lo señalado anteriormente, es que se justifican la contratación de un técnico para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación a pequeños productores de las cadenas de valor de papas nativas y quinuas, y particularmente, se culmine los procesos de producción ecológica en las unidades productivas y se desarrollen chacras ecológicas tal como se concibió inicialmente, ser una parcelar que sirva para la producción de semillas y ser modelo entre los socios de las organizaciones.

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS:

3.1 Objetivo General:

Organizar la oferta productiva en la cadena de valor de papas nativas con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo comercial entre los productores del Valle del Sondondo y las empresas Hítalo Agro.

3.2 Resultados:

- R1:** *79 productores de las cadenas de valor de papas nativas son asistidos para organizar la oferta productiva y comercializar los productos de acuerdo a los compromisos establecidos en el acuerdo comercial*
- R2:** *Se organizará y comercializará una oferta de papas nativas de 30 TM de papa nativas de las calidades que se requiere según los acuerdos comerciales firmado.*
- R3:** *Culminar con la asesoría de 04 chacras ecológicas modelos, especialmente en el funcionamiento de los sistemas de riego tecnificado y producción orgánica y asegurar la réplica por parte de los productores de las cadenas de papas nativas y quinua.*
- R4:** *Organizar a los productores para asegurar la oferta de papas nativas y contara con un responsable de comercialización por Asociación, con un centro de acopio, un directorio de transportistas, con empaques para las papas nativas, con un programa de cosecha, programa de envíos de productos y acuerdo para el acopio y una comercialización conjunta entre las organizaciones de productores del Valle del Sondondo.*

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El técnico especialista deberá desarrollar las acciones y tareas de asistencia técnica en las unidades productivas y/o chacras ecológicas en el Valle del Sondondo, con desplazamientos a comunidades priorizados

- 1. Aucará: Santa Isabel de Chapa*
- 2. Cabana: Huashualaca*
- 3. Carmen Salcedo: Andamarca*
- 4. Chipao: Mayobamba y Villa San José*

5. ACTIVIDADES A REALIZAR.

- Diseñar una metodología y un plan básico para brindar asistencia técnica a los productores de las cadenas de valor de papas nativas y quinua, y al mismo tiempo para orientar el manejo agronómico de las 04 chacras ecológicas modelo.*
- Desarrollar los cursos de capacitación de manera teórica y práctica, orientar a los agricultores manera sencilla y en lengua común y entendible para hombres y mujeres.*
- Los cursos de capacitación deberán tener un plan de capacitación de acuerdo al calendario agrícola de los productos y realidad de la zona de intervención.*
- Asesorar en la conducción agrícola de 04 chacras ecológicas modelo y continuar implementando labores agrícolas con sistemas que asegure la producción ecológica u orgánica.*
- Elaborar fichas de asistencia técnica y utilizarlas para evidenciar las asesorías técnicas (recomendaciones, sugerencias, tareas asignadas al productor, etc.) en las unidades productivas.*

- Continuar orientando en la realización de pasantías internas entre las familias y productores ecológicos y que permitan desarrollar competencias y réplicas en otras unidades productivas de los distritos de intervención.
- Culminar con los procesos de sensibilización e instalar sistemas de riego tecnificado en las unidades productivas y en las chacras ecológicas para amortiguar la presencia de estiaje (veranillos) y mejorar las condiciones de los cultivos de papa nativa y quinua.
- Continuar fortaleciendo las capacidades de los promotores locales o Yachachiq para realizar programaciones conjuntas de asistencia técnica y fortalecer a las unidades productivas como parcelas ecológicas.
- Desarrollar reuniones de trabajo y coordinar la capacitación y asistencia técnica con el responsable del Órgano de Desarrollo Económico Local y Ambiental – ODELA de los distritos del Valle del Sondondo.
- Elaborar los materiales de difusión, guías o folletos técnicos o manuales técnicos de sistemas de producción ecológica para los productores.
- Acompañar a las empresas interesadas u otros representantes de instituciones públicas y privadas a los campos de cultivo de papas nativas y quinua.

6. PRODUCTOS ENTREGABLES:

- 1. Producto 1:** A los cinco (05) días calendario de suscrito el contrato, presentará la propuesta metodológica y el plan de trabajo del periodo de la asistencia técnica describiendo las tareas y acciones a desarrollarse según el calendario agrícola del cultivo de papas nativas y quinua. Es importante presentar los cursos de capacitación teórico y práctico que se impartirá entre los productores y que permitirá el desarrollo de las chacras ecológicas.
- 2. Producto 2:** A los sesenta (60) días calendario de iniciado el servicio, presentará el informe de la asistencia técnica realizado en las unidades productivas de papa nativas y quinuas. En dicho informe incluir medios de verificación: i) Las áreas (hectáreas) de los 79 agricultores de la cadenas valor de papas nativas y quinuas, el nivel de implementación del primer y segundo aporque y tratamiento sanitario, ii) Presentar el estado situacional y labores agrícolas implementados en las parcelas o modelos de chacras ecológicas, iii) Continuar implementando insumos naturales, producir compost o biocahs mínimo 500 kg., y insecticidas naturales mínimo 200 litros, en cada unidad productiva.
- 3. Producto 3:** A los noventa días (90) días presentar el informe, incluye los medios de verificación, i) informe del nivel de tuborización de las papas nativas y granulado del cultivo de quinua, ii) informe de crecimiento de las plantas de papas nativas y quinua de las cuatro (04) modelos de chacras ecológicas, con prácticas de producción orgánica; iii) reportar los acuerdos, tareas asignadas y compromisos de implementación de labores agrícolas a los productores de la cadena de varlor y iv) informe del avance de producción abonos naturales como es compost, biocachs, bioles y control biológico.
- 4. Producto 4:** A los ciento veinte (120) días calendario de iniciado el servicio; i) Presentar los resultados de cumplimiento de acuerdos comerciales (30 TM) de papas nativas, la evaluación del proceso de comercialización (calidad, costos de producción, costos de transacción, costos de flete, estiba, entre otras), y realización de firma de acuerdo comercial para la campaña agrícola 2018 - 2019; ii) Presentar los resultado de la asistencia técnica y capacitación en los procesos de comercialización y organización a los 79 actores de las cadenas de valor y iii) informe de resultados de las cuatro (04) modelos de chacras ecológicas, y el proceso de

difusión de las experiencias exitosas a los productores de las cadenas de valor de papas y quinuas.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN:

El plazo de vigencia del presente contrato se inicia a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, hasta la conformidad del producto final y se efectúe el pago respectivo. El plazo de ejecución del servicio será de 120 días calendario, culminándose definitivamente el 30 de junio, que rige a partir de la última firma del contrato por las dos partes.

8. COSTO ESTIMADO:

El valor referencial de la consultoría es a todo costo y cubre todos los gastos de materiales de capacitación, alimentación para talleres, gastos de inscripción de organizaciones o de sus modificaciones estatutarias, desplazamientos, viajes a los ámbitos de intervención, los impuestos de ley y cuya forma de cancelación serán en cuotas parciales.

9. FORMA DE PAGO:

El costo del servicio es a todo costo, (incluye los impuestos de Ley y materiales y otros).

Forma de pago:

N°	Informes	Plazo Máximo	% a pagar (S/.)
1	Producto 1	05 días	0%
2	Producto 2, Primer pago	60 días	40%
3	Producto 3, Segundo pago	90 días	25%
4	Producto 4, Tercer pago	120 días	35%

10. AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Afectar al código presupuestario: A030303010901 de la región Ayacucho.

11. ESTRUCTURA MÍNIMA DE INFORME:

El formato de presentación de los productos es el siguiente:

Tapa del documento en la que se precisa: logo del Ministerio del Ambiente – Agencia Belga de Desarrollo - CTB, nombre del programa, nombre del asistente técnico, nombre de los productos, número de contrato y la fecha de presentación.

- Índice de contenidos.
- Índice de tablas e índice de gráficos.
- Lista de abreviaturas o acrónimos, si usaran siglas en el documento.
- Introducción y/o análisis del contexto no más 2 páginas.
- Resumen ejecutivo no más de 2 páginas
- Contenidos de la asistencia técnica que dé cuenta de los aspectos más relevantes de la asistencia técnica en las chacras ecológicas.
- El documento se dividirá en capítulos cuyo número variará según la necesidad y serán debidamente numerados.

- *El documento debe contener un capítulo con conclusiones y recomendaciones, producto de la asistencia técnica.*
- *Se incluirá las referencias bibliográficas utilizadas, al final del documento o como pie de página; citadas en forma adecuada.*
- *El documento debe contener en lo posible fotografías, bloques, tablas y anexos.*
- *El documento presentado debe ser escrito en papel A4, con letra Arial N° 12, interlineado sencillo.*
- *El asistente técnico entregará a PRODERN, una copia física y una copia en medio magnética del producto, adjuntando el recibo por honorarios para el pago respectivo una vez aprobado el producto respectivo.*

12. PERFIL REQUERIDO

El técnico (01) que asuma la responsabilidad de brindar los servicios de asistencia técnica a los productores y desarrollar chacras ecológicas deberá cumplir las siguientes calificaciones:

- *Técnico agropecuario, bachiller, titulado en agronomía, ingeniería agropecuaria u otros afines con experiencia mínima de 2 años en manejo en la producción de abonos naturales, manejo de riego tecnificado, cercos vivos y agroforestería.*
- *Experiencia mínima de 3 años de trabajo en prestación de servicios de asistencia técnica a productores de papas nativas y quinuas.*
- *Experiencia mínima de 2 años con conocimiento de cadenas de valor, consolidación de la oferta, negociación con demandantes, manejo de mercados y articulación comercial.*
- *Disponibilidad a tiempo completa y dedicación exclusiva al desarrollo técnico productiva de las chacras ecológicas.*
- *Compromiso y liderazgo con la pequeña agricultura familiar, visión empresarial y conocimiento del desarrollo económico local - rural.*
- *Capacidad para trabajar en equipo y articularse con otros programas o proyectos de apoyo a las cadenas de valor.*
- *Actitud proactiva y comunicativa bajo los protocolos del PRODERN.*
- *Conocimiento del idioma Quechua Indispensable*
- *Dominio de programas de Microsoft Office (en especial Excel. Word y Power point), e internet a nivel de usuario.*

13. VICIOS OCULTOS

El Contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contados a partir de la conformidad otorgada por los responsables.

14. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión de la presente asistencia técnica estará a cargo del ATN DEL.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

El técnico profesional no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos del Programa. Tales derechos pasarán a ser propiedad del MINAM. Sin embargo se respetara la autoría del consultor.

16. CRITERIOS DE EVALUACION

FACTORES	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje desagr.	Puntaje Máximo
Factores referidos a la experiencia del consultor				50
1. Formación Profesional	Profesional titulado, bachiller o técnicos agropecuario como agronomo, ingeniería agropecuaria u otros afines.	Titulado	4	4
		Bachiller	3	
		Técnico	2	
2. Experiencia profesional relacionados al tema de la consultoría.	Experiencia General en el manejo técnico productivo de papas nativas y quinuas, Compromiso y liderazgo con la pequeña agricultura familiar, visión empresarial y conocimiento del desarrollo económico local - rural.	De 7 a más años	14	14
		>= de 5 años y < de 7 años	12	
		Más de 3 años y < de 05 años	10	
	Experiencia específica con manejo en la producción de abonos naturales, manejo de riego tecnificado, cercas vivos y agroforestería, diseño de cursos de capacitación y Asistencia Técnica. Conocimiento de cadenas de valor, consolidación de la oferta, negociación con los demandantes, manejo de mercados y articulación comercial.	De 6 a más años	16	16
		>= de 4 años y < de 6 años	14	
		Más de 2 años y < de 04 años	12	
3. Experiencia referida a la actividad	Se evaluara en función a los contratos de consultorías suscritos relacionados con la consultoría	Más de tres (03) contratos o trabajos.	16	16
		Tres (03) contratos o trabajos.	14	
		Dos (02) contratos o trabajos.	12	
Factores referidos al objeto de la convocatoria				50
1. Calidad de la propuesta técnica (criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía)	Descripción de Metodología y estrategias	Incluye una descripción detallada de metodología y estrategias para el logro eficiente de productos de alta calidad, en base a criterios que muestran pertinencia y coherencia, donde se visualiza pleno conocimiento de la zona de trabajo, población objetivo y acciones a desarrollar como parte de la consultoría.	20	20
		Incluye una descripción de la metodología y estrategias para el logro de los productos; cumple con altos niveles de los criterios de calidad	15	
		Inluye solo una metodología básica o estrategias básicas; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad	10	

	Descripción de Actividades	Incluye Secuencia lógica y detallada de las actividades, con su respectiva descripción para el logro eficiente de los resultados, consistente con la metodología y los productos, incluyendo cronograma, en base al esquema referencial mencionado en los TDR; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Secuencia de actividades y cronograma, con una descripción de las actividades; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	10	
		Incluye solo una secuencia de actividades o cronograma; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad	5	
	Descripción de Productos	Incluye Descripción detallada de los productos, consistente con la metodología y las actividades propuestas; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad	15	15
		Incluye Descripción de los productos; criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía.	10	
		Incluye Listado de productos; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad	5	
TOTAL				100

Obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

F O R M A T O S

FORMATO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Lima....., de del 2018

Señores:

CODIRECCIÓN

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

Presente.-

- REFERENCIA: Proceso de Selección N° 001-2018 – PRODERN 2da.Convocatoria.

Estimados señores:

El que se suscribe, (Postor y/o Representante Legal de.....EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), identificado con DNI N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°(EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad, para tal efecto agradeceré se sirvan tener en cuenta la siguiente información:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
E mail:					

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 02

DECLARACION JURADA

El que suscribe, (representante legal) de (Razón social) identificado con DNI. No..... y con RUC....., con domicilio legal en
Declaro bajo juramento:

- Que, luego de haber examinado las bases y demás documentos del presente proceso, y conociendo todas las condiciones existentes se ofrece el servicio de consultoría de conformidad con los términos de referencia.
- Que, mi representada no tiene impedimentos para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado Peruano.
- Que, conocemos, aceptamos y nos sometemos a las Bases Administrativas, condiciones y procedimientos del PROCESO DE SELECCIÓN Nº 001-2018-PRODERN 2da.Convocatoria.
- Que, somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente Proceso de Selección.
- Que, nos comprometemos a mantener nuestra oferta durante todo el proceso y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecidos con la buena pro.
- Que, conozco, acepto y ofrezco como mínimo los Términos de Referencia contenido en el Anexo 1 de la Presente Bases administrativas.

.....

Firma del Representante Legal

DNI. Nº.

FORMATO N° 03

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018 – PRODERN 2da.Convocatoria.

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018 – PRODERN 2da.Convocatoria**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°.....Como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE:	% Participación
1.	
2.	
OBLIGACIONES DE:	% Participación
3.	
4.	

Lima,

Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL POSTOR, el mismo que será indicado en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles AL PRODERN, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PRODERN por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de POSTORES en mérito al presente proceso.

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

FORMATO Nº 04

LISTA DE PROFESIONALES PROPUESTOS

A continuación se presenta la relación del Personal Profesional propuesto para el desarrollo de la presente consultoría y que será materia de evaluación de acuerdo a los criterios de calificación.

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	Años de experiencia	% de participación
1					
2					
3					
4					
5					

El que suscribe,, representante legal de, se compromete que para el servicio materia del concurso se asignará al personal indicado y que se cuenta con el Compromiso de Participación del personal que se contratará, en caso de obtener la Buena Pro.

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 05

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES.

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Documento de Identidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección (Avenida/calle – Nº – Dpto):
- Ciudad:
- Teléfono (s)
- Correo electrónico:
- Colegio profesional (si aplica):

2. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición del título ** (Mes/Año)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional				

Aclaración:

* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

** Si no tiene título, especificar: Si, No, está en trámite, es egresado, estudios en curso

3. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia profesional relacionada al tema de la consultoría

Descripción de la experiencia que el participante posee en el tema específico de la convocatoria. Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a los términos de referencia.

Nº	Nombre de la entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	TEMA	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
	Descripción del trabajo realizado					
2						
	Descripción del trabajo realizado					

3						
	Descripción del trabajo realizado					

(Puede insertar más cuadros si así lo requiere)

Total años

Descripción de los estudios formulados:

N°	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO *	TEMA	Documentos Formulados	Tiempo Ejecutado
1						
2						
3						
4						

* Indicar el cargo desempeñado en la consultoría, en el proyecto o entidad.

Nombre:

Fecha:

Firma: _____

FORMATO N° 06

EXPERIENCIA REFERIDA A LA ACTIVIDAD

Experiencia en gestión de ejecución de consultorías y/o proyectos directamente relacionada con el tema de la consultoría.

N°	INSTITUCIÓN	CONSULTORÍA Y/O PROYECTO	LOGROS	FECHA		Total Periodo
				DEL	AL	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
TOTAL						

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 07

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

(MODELO)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 001-2018 – PRODERN 2da.Convocatoria.

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL (S/.)
<i>Brindar Asistencia Técnica a los Productores de Papas Nativas y Quinoa en el Valle del Sondondo</i>	
Antes de Impuestos	
Impuestos	
Total	

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la consultoría a contratar.

Lima,

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor
/ Razón Social de la empresa**